



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Av. ...

DECRETO N° **1348**
NEUQUEN, **23 JUL 1993**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1205-M-93 MESE y el Decreto N° 1346/93, mediante el cual se designa en el cargo de Director General de Administración de Personal al Dr. JORGE SUSTERMAN, L.P. N° 6280/0; y

CONSIDERANDO:

Que ante lo expuesto y a los fines de no entorpecer el normal funcionamiento de la Caja de Crédito Prendario Social, donde se desempeñaba el Dr. JORGE SUSTERMAN en el cargo de Gerente, es necesario cubrir dicha vacante;

Que para ello se cuenta con los servicios del agente HECTOR ANGEL ARDITO, L.P. N° 1127/0, quien reúne los requisitos de idoneidad para ejercer tal función;

Que su nombramiento se encuadra dentro de la nueva política llevada adelante por esta gestión, que es jerarquizar al empleado municipal de carrera;

Que es necesario el dictado de la norma legal correspondiente que así lo disponga;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNASE en el cargo de Gerente de la Caja de Crédito Prendario Social ----- dependiente de la Dirección de Contaduría Municipal - Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto- de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, al agente HECTOR ANGEL ARDITO, D.N.I. N° 12.638.166, Clase 1958, L.P. N° 1127/0, a partir del 1º de julio de 1993 y mientras dure el mandato de la presente gestión de gobierno, revistiendo la Categoría asignada en el Artículo 3º) del Decreto N° 1347/93.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al ----- nombrado de lo dispuesto precedentemente, déjese constancia en su Legajo
///...2º

X

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

2º.../// Personal y tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarias Ejecutiva y
----- de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

///afg.-



FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
GARRE


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén